

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, Y SETENTA Y
TRES.

Junta m^{ra} de 24 de Junio En la u. u. u. l. y Fidelissima Vi
lla de Vecla, y Sala Capitular de ella a veinte, y quatro de
Junio de mill setecientos setenta, y tres, allandose juntos
los s^{res} conase, Justicia, y Regim^{to}. de ella, q^e. abajo firmaron
con Jph Lido Sindico Personero, y habiéndose sido combato-
cados a toque de campana, como en semejantes dias
se acostumbra, de q^e. Nosotros los es^{nos}. damos fee, a
tratax, y confexix cosas tocantes, y pertenecientes al ser-
vicio de ambas Mag^{des}. bien, y utilidad de esta republi-
ca, y confexido, acoerdo lo sig^{te}.

La villa de una conformidad dixo q^e. por quanto de
tiempo inmemorial a esta parte se alla en practi-
ca de elegir, y nombrar en cada un año personas q^e.
sixeran, y exercian las basas, y empleos de Alguacil
maior, y Alc^{des}. de la d^{ta}. Hermandad de esta villa en su
estado noble, para desde oi dia de la fha hasta otro tal
dia veinte, y quatro de Junio que bendra de setecientos
setenta, y quatro; y continuando la misma practica,
y observandola en virtud de lo ultimam^{te}. resuelto, y
mandado por s. m. y s. res de du R^l. y supremo conase
de castilla

el s^r. dⁿ. fran^{co}. Valentin soriano dixo nombrado por
Alguacil maior a dⁿ. fran^{co}. ortega soriano, y f^l. Alcaides
de la d^{ta}. Hermandad a dⁿ. fran^{co}. soriano ortega, y a dⁿ.